

2508

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Quito D. M., 12 de Febrero del 2016

Señora
IVANA CAROLINA BUSTOS CABRERA
Ciudad.-

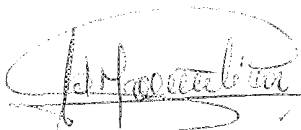
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicar a Ud. que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **Compañía GRULEER LIBREROS Y EDITORES ECUATORIANOS CIA. LTDA.**; celebrada el día de hoy resolvió por unanimidad nombrar a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de **DOS AÑOS**.

Le corresponderá a Ud. cumplir las atribuciones señaladas en el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, y en caso de ausencia temporal o falta de la Gerente le Subrogará en la Representación Legal de la Compañía, conservando sus propias atribuciones señaladas en el estatuto. Gozará de todas las facultades que le confiera la Ley.

Particular que es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

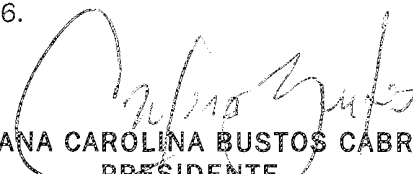
Atentamente,



AZUCENA SOLEDAD MARTINEZ ROJAS
SECRETARIA DE LA JUNTA
C.C. 1713013090

ACEPTACION:

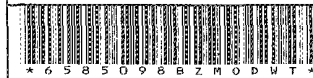
Acepto la designación de Presidente de la Compañía **GRULEER LIBREROS Y EDITORES ECUATORIANOS CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.
Quito, 12 de Febrero del 2016.



IVANA CAROLINA BUSTOS CABRERA
PRESIDENTE
C. C. 1715486542

La Compañía se constituyó el día 11 de diciembre de 2006, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa, e inscrita el día 11 de enero del 2007 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

8. 157194



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7145
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2508
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

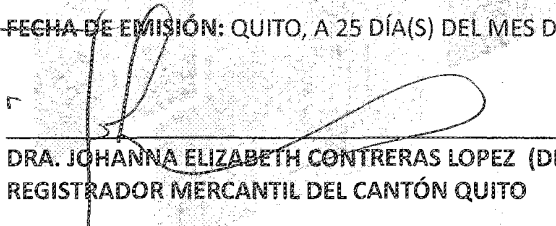
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA GRULEER LIBREROS Y EDITORES ECUATORIANOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BUSTOS CABRERA IVANA CAROLINA
IDENTIFICACIÓN	1715486542
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST.# 102 DEL 11/01/2007 NOT# 11 DEL 11/12/2006 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI